

DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL.
CHICOASEN, CHIAPAS; A 30 DE JUNIO DEL 2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe Ing. Lucas Rolando López Gómez, Director de Obras Públicas de Chicoasén, Chiapas, en relación al Artículo 74, Fracción 19 de la Ley de Transparencia en donde indica: "La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren el uso de recursos públicos. Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que el ésta los exija, como es el caso de los trámites", por este medio informo lo siguiente:

- No existe ningún catálogo, manual o sistemas donde especifique los servicios proporcionados a la población.

Sin más por el momento y esperando sea de utilidad la información presentada, le envío un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE




IN. LUCAS ROLANDO LÓPEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.